

## RESOLUCIÓN O N° 145/2017

**ANT.:** Resolución O N° 041, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Recoleta

**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Recoleta, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

**SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017**

### VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

### CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 041, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Recoleta, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

### RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Recoleta.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA**

### VRT

#### DISTRIBUCION:

- Señor Daniel Jadue Jadue Alcalde I. Municipalidad de Recoleta
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.



## NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Recoleta
---------	----------

### ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO PEDRO DONOSO	PEDRO DONOSO VERGARA ENTRE COLINA Y RUNGUE	210	PEDRO DONOSO VERGARA CON COLINA	
2	ESPACIO PÚBLICO DORSAL	DORSAL ENTRE LAS CALLES UNIVERSIDAD DE CHILE Y DIAGONAL JOSÉ MARÍA CARO	210	DORSAL CON UNIVERSIDAD DE CHILE	
3	PARQUE SANTA MÓNICA	GUANACO - ANZANI - MONTANA	210	GUANACO CON ANZANI	
4	ESPACIO PÚBLICO CALLE G	CALLE G ENTRE GUANACO Y PURÉN	210	CALLE G CON PURÉN	
5	ESPACIO PÚBLICO JUAN PABLO II	STA. MARÍA ENTRE PURÍSIMA Y VICUÑA MACKENNA	210	STA. MARÍA CON VICUÑA MACKENNA	
6	ESPACIO PÚBLICO AV. PERÚ	AV. PERÚ ENTRE MAESTRA LIDIA TORRES Y RAPANUI	210	AV. PERÚ CON CALLE RAPANUI	
7	PLAZA J. S. OSSA	LOS ZAPADORES - JOSÉ SANTOS OSSA - SALITRE	210	LOS ZAPADORES CON SALITRE	
8	PLAZA EN HUBERT BENÍTEZ	LOS ZAPADORES- HUBERT BENÍTEZ - ANZANI - ARIZONA	210	LOS ZAPADORES CON ARIZONA	
9	ESPACIO PÚBLICO LA MONTAÑA	LA MONTAÑA ENTRE LAS CALLES DUQUE DE KENT Y LAS FALDAS	210	LA MONTAÑA CON LAS FALDAS	
10	ESPACIO PÚBLICO LOS TURISTAS	LOS TURISTAS - BOLIVIA	210	LOS TURISTAS CON BOLIVIA	

**ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

<b>N° de Espacio</b>	<b>NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA</b>	<b>Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	PLAZA ADELA MARTÍNEZ (PP)	ADELA MARTÍNEZ - HÉROE JUAN FERRA - PABLO ORTEGA	70	ADELA MARTÍNEZ CON HÉROE JUAN FERRA	
2	PLAZA EN FRANCISCO CERDA (PP)	FRANCISCO CERDA - LOS NARANJOS	70	FRANCISCO CERDA CON LOS NARANJOS	
3	PLAZA SODIO (PP)	CALLE SODIO - ORTIZ DE ROZAS - MARÍA DEL PILAR	70	CALLE SODIO CON MARÍA DEL PILAR	
4	PLAZA EL SALTO (PP)	AV. EL SALTO - PLAZA EL SALTO	70	AV. EL SALTO CON PLAZA EL SALTO	
5	PLAZA ARTESANOS (PP)	ARTESANOS -RECOLETA - SANTA MARÍA	70	ARTESANOS DE PONIENTE HACIA EL ORIENTE	
6	PLAZA LOS DINOSAURIOS (PP)	HÉROE JUAN IGNACIO BÓLIVAR - AV. AMÉRICO VESPUCIO - RECOLETA - LOS CARDENALES ORIENTE	70	RECOLETA HACIA AV. AMÉRICO VESPUCIO	